

LA LENGUA ESPAÑOLA, HOY (y XXIV)

El español y los romances

No parece ocioso recordar —porque algunas veces se olvida— que las lenguas son productos históricos, consecuencias del uso de la humana facultad del lenguaje por una comunidad humana. Lengua y comunidad están en constante interacción; de tal modo, que la lengua es causa y resultado de la existencia de la comunidad. Lo que no implica identificar lengua y nación —la *Sprachnation* de Fichte—, como muestra la real existencia de naciones diversas con una lengua común y de una misma nación con lenguas diferentes. Evidencia histórica que parecen ignorar no pocos epígonos del nacionalismo romántico.

La base latina

Se suele tomar como punto de partida de los estudios románicos la desmembración del Imperio romano a consecuencia de las invasiones germánicas. Perdido el canon, modelo nivelador, de



Eugenio de Bustos Tovar

Nacido en Almería, en 1926, es Doctor en Filología Románica por la Universidad Complutense. Ha sido profesor en las Universidades de Madrid, Barcelona y Salamanca. Investigador por oposición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Catedrático Emérito de la Universidad de Salamanca y Miembro correspondiente de la Real Academia Española.

* BAJO la rúbrica de «Ensayo», el Boletín Informativo de la Fundación Juan March publica cada mes la colaboración original y exclusiva de un especialista sobre un aspecto de un tema general. Anteriormente fueron objeto de estos ensayos temas relativos a la Ciencia, el Lenguaje, el Arte, la Historia, la Prensa, la Biología, la Psicología, la Energía, Europa, la Literatura, la Cultura en las Autonomías, Ciencia moderna: pioneros españoles, Teatro Español Contemporáneo y La música en España, hoy. El tema que se ha venido desarrollando desde abril de 1992 ha sido «La lengua española, hoy». Concluye la serie con este ensayo sobre «El español y los romances».

la Urbe, las antiguas provincias desarrollaron sus particularismos y acentuaron sus divergencias en un proceso que, con ritmos evolutivos distintos, desembocaría en el nacimiento de los idiomas romances, o en el aborto de ciertas variedades que no llegaron a constituirse en lenguas, como ha señalado Emilio Alarcos.

Importa subrayar, con todo, que el final del Imperio de Occidente no supuso la desaparición del latín. Durante siglos se mantuvo en determinadas situaciones comunicativas de no escasa trascendencia. Por lo que a España concierne, recuérdese que su empleo —más o menos alterado— como lengua jurídica se mantuvo en Castilla hasta finales del XIII; como lengua universitaria y científica se conserva aún en el XVII; y llega hasta nuestros días como idioma oficial de la Iglesia. No hay que advertir que el ritmo de sustitución del latín por los romances no ha sido el mismo en todos los territorios. Pero en todos ellos ha existido una larga etapa de coexistencia entre latín y romance, con todas las complejas consecuencias que el variable tipo de bilingüismo —socialmente heterogéneo, además— provocaba.

Quiere ello decir que los romances nacen específicamente como sistemas de comunicación familiar, coloquial —*el romanz paladino* de Berceo— y poco a poco, en un proceso laborioso y diverso, han ido ganando niveles de uso hasta entonces reservados al latín. Todavía fray Luis de León, en *De los nombres de Cristo*, se sentía obligado a defender el uso del castellano en un texto de contenido teológico.

Por otro lado, el latín de Hispania presentaba variantes que, en líneas generales, resultan de tres tipos de causas. Unas corresponden a las lenguas prerromanas habladas en los territorios sobre los cuales se extiende el Imperio: de ellas dependen los fenómenos de sustrato. Así la división en Rumania Oriental y Occidental estaría motivada en la presencia en esta última de un común sustrato céltico. Así también, la singularidad fónica más específica del castellano —la aspiración y pérdida de la *f* inicial— ha sido explicada por Menéndez Pidal como consecuencia del sustrato vasco.

Otras conciernen al propio latín y a las circunstancias de su expansión. El latín difundido estaba marcado por el nivel cultural y el origen geográfico de los colonos. Si Mariner mostró que la fundación de escuelas aseguraba la extensión y prestigio de la norma metropolitana, no es menos cierto que la adopción del latín se basó esencialmente en el contacto coloquial de colonos e indí-

EL ESPAÑOL Y LOS ROMANCES

genas. Por otra parte, en el proceso de romanización, tanto la fecha en que se produce como el grado de asimilación fueron diversos. Sin salir de la Península, está fuera de duda que en el norte —solar de los romances hispánicos— la romanización fue más tardía y más superficial que en el sur o levante.

Un tercer grupo, en fin, responde a los condicionamientos geográficos; sobre todo, a la facilidad y fluidez de las comunicaciones con la metrópoli en la que se fijaba la norma de corrección idiomática. Así, por citar un ejemplo, Hispania y Dacia, situadas en los confines occidental y oriental del Imperio, coinciden en la conservación de vocablos tradicionales desplazados por neologismos del latín imperial: *Fervere/bollire*, *arena/sabula*, *mensa/tabula*, etc., o de arcaísmos como *cuius*, que sólo tiene descendencia en las lenguas hispánicas.

La conjunción de estos tres factores explica algunas de las singularidades de los romances peninsulares. Pero no debe olvidarse que las invasiones germánicas afectaron de modo distinto a las provincias del Imperio. No es un azar que *España* proceda del latín *Hispania*, en tanto que la antigua *Galia* trocó su nombre por el de *Francia*, de acuerdo con el gentilicio de los invasores.

Los romances medievales

Dámaso Alonso evocó, no sin complacencia, el distinto carácter de los textos en que se documentan los primeros balbuceos del francés, italiano y español: un testamento político, un pleito eclesiástico y una oración. Pero lo que diferencia y especifica a los romances hispánicos nace de un hecho histórico sin paralelo en los otros herederos del latín: la invasión musulmana. A partir de ahí, la historia lingüística de España está vinculada al proceso histórico de la Reconquista, con sus etapas de lucha y otras —más largas— de convivencia con los musulmanes. A ese acontecimiento capital tenemos que remitirnos constantemente desde los aspectos más superficiales (los mapas lingüísticos de España han de leerse de norte a sur) a los más complejos, como los relativos a la expansión del castellano y su conversión en idioma nacional.

La invasión musulmana se produce sobre una situación social, cultural y lingüística notablemente compleja. Con el riesgo inherente a toda simplificación, puede decirse que no se había consumado plenamente la fusión de las gentes visigodas con la pobla-

ción hispano-romana y persistían recelos entre ambas comunidades, a pesar de los esfuerzos integradores. La España posible de la monarquía visigoda quedó frustrada para siempre a comienzos del siglo VIII. En el orden lingüístico, el latín de la lengua escrita mantenía una cierta homogeneidad, pero en el habla coloquial se apuntaban diferencias regionales (por ejemplo, respecto a la diptongación de las vocales *e* y *o* tónicas y abiertas), como muestran la toponimia y los préstamos romances del árabe.

La invasión escinde a esa población hispano-visigoda: parte de ella se repliega a las regiones más septentrionales, cuyas condiciones geográficas ofrecían refugio seguro; otra parte permanece en la zona ocupada por el Islam y se fracciona, a su vez, entre quienes se integran en la nueva cultura, religión y lengua (*mudéjes*, *elches* o *renegados*) y quienes mantienen su fidelidad románica (*mozárabes*) en un medio que si, en principio, fue tolerante, acabó tornándose hostil hasta el extremo de provocar movimientos migratorios hacia la España cristiana. De ahí un fenómeno carente de paralelo en el resto de la Romania: la lengua —junto a las creencias— se convierte en signo de identidad de los mozárabes y, con ello, frena su evolución; en cierto modo, se petrifica. Por ello es un testimonio inapreciable de las etapas más arcaicas de la evolución románica.

En la España cristiana, el fraccionamiento responde, en gran medida, a la naturaleza geográfica del territorio y a la carencia de vías de comunicación. No es sorprendente, pues, que surjan poderes políticos independientes asociados —aunque no siempre— a variedades lingüísticas distintas, en las que no faltan, a su vez, modalidades internas. En cualquier caso, debe recordarse que las diferencias entre tales variedades eran menores y que el hecho más característico de todas es la constante vacilación de las formas lingüísticas.

Con su habitual maestría, Rafael Lapesa ha sintetizado la situación en las centurias inmediatas al comienzo de la Reconquista. El reino astur-leonés carecía de unidad lingüística: a occidente encontramos el gallego-portugués; en el centro, los bables asturianos que se prolongan por tierras leonesas, en tanto que a oriente se acusará progresivamente la influencia castellana con el avance reconquistador. Durante el siglo IX, las gentes de las montañas cantábricas ocupan los páramos burgaleses y llegan a las riberas del Duero a fines del siglo X. En los Pirineos, la lucha contra los invasores es algo más tardía. Navarra —vascófona o bilingüe— avanza en el siglo X y recupera la Rioja, pero su expansión hacia

EL ESPAÑOL Y LOS ROMANCES

el sur se reduce notablemente tras la muerte de Sancho III el Mayor. Aragón extiende sus dominios desde los valles alto-pirenaicos entre fines del XI y comienzos del XII. En el extremo oriental, la *Marca Hispánica* acaba por independizarse del poder carolingio en un proceso protagonizado, en gran medida, por los condes de Barcelona.

En una consideración muy general, se podría caracterizar al castellano por cuatro rasgos lingüísticos:

a) Su coincidencia parcial tanto con las hablas orientales (monoptongación de *ai* y *au*) como con las occidentales (palatalización de *pl-*, *cl-*, *fl-*).

b) La complejidad dialectal interna (Montaña, Rioja, Extremadura soriana, castellano central) que se acusa aún con bastante vitalidad en las primitivas manifestaciones literarias y acaba nivelándose en torno a la norma burgalesa.

c) El marcado carácter innovador: es la variedad que se aleja más profundamente de la base latina y en la que los períodos de vacilación se resuelven con mayor rapidez.

d) Su extraordinaria permeabilidad en la adopción de préstamos de otras lenguas o hablas peninsulares, tanto romances como ajenas al mundo neolatino: vasquismos y arabismos que se documentan ya en las Glosas Emilianenses.

La configuración de los romances peninsulares a partir del siglo XIII está ligada al proceso de normalización de su uso. Por una parte, en relación con el reconocimiento de una norma o modelo de corrección idiomática que, al ser imitado, resuelve vacilaciones y nivela diferencias contribuyendo, de modo decisivo, a la unificación: es lo que Eugenio Coseriu ha llamado la constitución de la «lengua ejemplar». Por otra, en el empleo del romance en cualquier situación comunicativa y para expresar toda clase de contenidos. Ambos procesos suelen desarrollarse de forma paralela, si bien con ritmos distintos, en estrecha conexión con factores extralingüísticos de orden económico, cultural y social no siempre fáciles de especificar —y menos aún de cuantificar—, pero cuya influencia nadie niega. Valga como ejemplo la importancia unificadora que tuvo, en todas las lenguas de cultura, la invención de la imprenta. Hecho que, a su vez, plantea el nada sencillo problema del proceso de alfabetización de la comunidad en el que se implican, inevitablemente, decisiones de política educativa.

Desde estas perspectivas, el romance castellano es el que logra una más temprana, extensa y profunda normalización. Pero el proceso ha sido multisecular y su continuidad ofrece notables dife-

rencias en los distintos romances peninsulares: ininterrumpido en el caso del castellano, con paréntesis más o menos extensos y profundos en los del gallego y catalán. Por lo que al castellano concierne, Alfonso X el Sabio, Antonio de Nebrija y la fundación de la Real Academia Española pueden servir de referencias básicas (menesterosas —sin duda— de múltiples matizaciones) de ese proceso.

Del castellano al español

La definitiva unión de los reinos de Castilla y Aragón con el matrimonio de los Reyes Católicos, el término de la Reconquista y el Descubrimiento de América son los tres grandes acontecimientos históricos que marcan el final de la Edad Media española. La unidad política favorece, sin duda, la conversión del castellano en lengua común de los españoles. Pero intervienen también otros factores de no escasa trascendencia. Unos conciernen a la estructura interna de la lengua que se hace común, su accesibilidad, su capacidad expresiva e incluso su flexibilidad para adoptar como propias voces de otras lenguas o dialectos. Otros atañen a la importancia que posee la literatura en la fijación de los usos y en el desarrollo de las virtualidades contenidas en el sistema: desde las reglas de productividad de neologismos a las leyes de distribución de sinónimos, por señalar sólo dos casos relevantes. Por último, habría que aludir a los inherentes a la estimación que los hablantes tienen de su propia lengua tanto en sí misma cuanto en relación con otras que les son próximas y, en concreto, respecto del latín.

En España la contienda entre latín y «vulgar» no adquirió la importancia que tuvo en Italia o Francia por causas de muy diversa índole. Si hemos de subrayar alguna, insistiremos en el optimismo vital que llena la vida española en los albores del siglo XVI. Optimismo en el talante con que los hispanos se enfrentan en el acontecer histórico. Optimismo espiritual, manifestado en libertad, que explica la singular acogida del erasmismo. Optimismo estético en la belleza que el tiempo transforma, pero no destruye. Optimismo en la valoración de la propia lengua que lleva a Nebrija a vaticinar que «por estar la nuestra lengua tanto en la cumbre, que más se puede temer el descendimiento della que esperar la subida», aunque no deja de reconocer la necesidad de perfeccionarla.

En cualquier caso, no parece ocioso recordar que la denominación *lengua española* no obedece a imposición política alguna.

EL ESPAÑOL Y LOS ROMANCES

Castellano es voz que viene y mira al pasado medieval; *español* expresa la nueva dimensión universal del idioma. Documentada en Fernando Colón, consagrada internacionalmente por el emperador Carlos en memorable ocasión y usada, por primera vez en un contexto gramatical, en Flandes, responde a las nuevas perspectivas históricas, tanto externas como internas. Si el leonés había desaparecido del uso escrito en la Baja Edad Media, ahora el aragonés deja de ser usado por las gentes cultas y queda reducido a zonas rurales. En ambos casos se conservan en zonas geográficamente aisladas y acusan progresivamente la influencia castellana. La literatura en lengua catalana —que había alcanzado un notable florecimiento en el siglo XV— rompe su continuidad al adoptar el castellano los escritores valencianos y catalanes. Fuera de la órbita política española, incluso, aparecen escritores lusitanos que usan el español, como Jorge de Montemayor o Gil Vicente.

Esa «lengua común de los españoles» cuenta en seguida —antes que ninguna otra neolatina— con una norma explícita. Tal valor tienen dos obras capitales de Antonio de Nebrija: la *Gramática castellana* de 1492 y el *Vocabulario Español Latino* de 1495. Nuestro «vulgar» era tan digno como el latín, el griego o el hebreo de ser regulado por un *Arte* que, además, facilitaría el aprendizaje del latín y permitiría que «naciones de peregrinas lenguas» aprendiesen el castellano. Es bien sabido que la *Gramática* y el *Vocabulario* tienen un inmediato antecedente en obras análogas que Nebrija había dedicado al estudio del latín y a la renovación de su enseñanza en España. Pero no hay que olvidar el patente rechazo que en sus obras castellanas se muestra de los excesos latinizantes de los poetas cultos del siglo XV y se manifiesta —en numerosas ocasiones de modo explícito— una clara conciencia de las diferencias entre latín y romance. La valoración positiva de la lengua «natural» formaba parte de los ideales renacentistas, al par que reclamaba el «enriquecimiento e ilustración» del español.

Tal fue el programa plenamente cumplido por la pléyade de escritores que integran la Edad de Oro de nuestra literatura. No es posible abordar en esta ocasión la innumerable variedad de aspectos y matices que sería preciso tener en cuenta, incluso atendidos a una mera enumeración de las consecuencias lingüísticas que comportó tal florecimiento literario, con su evolución estética y sus variaciones estilísticas. Ni tampoco cabe entrar en las múltiples cuestiones que suscita la relación entre sociedad y literatura. Hemos de limitarnos, pues, a una elemental y parcial muestra.

La aparición de nuevos géneros literarios y el desarrollo de

otros ya existentes constituye una de las causas principales del continuado crecimiento del español. No hay que insistir, por bien conocida, en la trascendencia que, desde esta perspectiva, tuvieron el teatro y la novela. Pero quizás no resulte ocioso recordar cómo las diversas formas literarias se despliegan en subgéneros y trasvasan, además, algunos de sus recursos lingüísticos específicos a textos de distinta naturaleza. Por señalar sólo un ejemplo poco frecuente en los tratados, aludiremos al despliegue del género que pudiéramos denominar «epístola». En la tradición inmediata del siglo XV apenas encontramos la «carta mensajera» de que habla Nebrija, la «literaria» que introduce el marqués de Santillana y la «retórica» de mosén Diego de Valera, Lucena y Hernando del Pulgar. El descubrimiento de América consagra la «carta de relación» de la mano de Hernán Cortés, que acaba haciéndose común, por ejemplo, entre los misioneros jesuitas y sirve de molde formal al *Lazarillo*. Con Garcilaso aparece la epístola «poética», dirigida a Boscán, con explícita conciencia del estilo conveniente tanto a la amistad que les une como al contenido. El auge de la vida literaria propugna la aparición de la «carta censoria» acuñada por Pedro de Rúa para dirigirse a fray Antonio de Guevara, gran cultivador de la «carta moral». Diego de San Pedro entreteje con las cartas de Laureola y Liriano su *Cárcel de Amor*. El desarrollo político, económico, jurídico y administrativo genera múltiples comunicaciones que son categorizadas, a mediados del siglo XVI, por el humanista Antonio de Torquemada en su *Manual de escribientes* y tienen posterior reflejo en las diversas entradas de *carta* en el *Diccionario de Autoridades*. Ligada en este proceso —por citar también sólo un caso— está la difusión de los superlativos en *-ísimo*, que los gramáticos, de Nebrija a Jiménez Patón, rechazan. Nacido en las fórmulas de encabezamiento y cierre de la correspondencia cancilleresca del XV; intensificado y matizado en las *Cartas* de Hernán Cortés al Emperador; reforzado por influencia conjunta del latín y del italiano; consagrado poéticamente en el segundo endecasílabo de la *Egloga III*, en que Garcilaso se dirige a la marquesa de Villafranca (el «ilustre y hermosísima María» que repiten Silvestre, Barahona de Soto, Lope de Vega y Góngora); cargado de dulce ironía en la pluma de Cervantes..., el español recobra el superlativo sintético.

Todo este proceso literario se traduce en una mayor flexibilidad y amplitud de la norma del español clásico. En el primer Renacimiento, Juan de Valdés define el «buen hablar» sobre tres ejes fundamentales: geográfico el primero, al proclamar como modelo el habla toledana y utilizar tal referencia en sus disensiones contra

EL ESPAÑOL Y LOS ROMANCES

Nebrija, «andaluz» a fin de cuentas; social el segundo, al rechazar el vulgarismo en favor del selecto uso del *cortesano*; y estético el tercero, al condenar la afectación y la prolijidad («evitar prolijidad» en sintagma acuñado en la *Celestina*) frente a los valores positivos de la naturalidad y el laconismo. Desde mediados del siglo XVI desaparece prácticamente la vigencia del modelo toledano, cuestionado desde el principio por leoneses y aragoneses y ahora controvertido decisivamente por Fernando de Herrera en el plano literario y políticamente resuelto por Felipe II con el establecimiento de la Corte en Madrid y la subsiguiente migración de gentes norteñas a la nueva capital. La base social se amplía a todas las clases y grupos: aparece el uso estético del vulgarismo (así en Santa Teresa de Jesús) y aun de las «prevaricaciones idiomáticas» de Sancho Panza; las hablas específicas de todas las actividades y profesiones adquieren curso normal en la lengua literaria sin que falten reflejos, o imitaciones, de las jergas de grupos marginales (*jerigonza* o *germanía*), cuando no se crean hablas literarias como el «sayagués» de los rústicos, contrapartida de los pastores de la novela y la poesía bucólicas. El mismo objeto de la obra literaria no se reduce a la belleza, también abarca a la fealdad: no canta sólo las hazañas del héroe, también las miserias y desgracias del pícaro; la llaneza no prohíbe el artificio verbal que alcanza su cumbre en el Barroco ni la naturalidad (voluntad de estilo en definitiva) excluye el uso de lo exquisito. Si Valdés recomendaba leer el verso como si de prosa se tratara, fray Luis de León acierta a crear la prosa «numerosa». Más allá de cualquier localismo y de todo elitismo, Cervantes señala inequívocamente: «la discreción es la gramática del buen lenguaje, que se acompaña con el uso».

Paralelamente se produce la gran expansión ultramarina del español, hecho que confiere a nuestra lengua —junto al portugués— una de sus notas diferenciales respecto a los demás romances europeos. La necesidad de nombrar un mundo verdaderamente nuevo tenía que provocar, a la fuerza, un más que notable aumento del caudal léxico. Tal enriquecimiento suele cifrarse en la adopción de préstamos de las lenguas amerindias ya documentados en el *Diario* de la primera navegación colombina —y en algún caso, como *canoa*, inmediatamente acogido por Nebrija—, pero cuya incorporación al uso general en España fue relativamente lenta. En este aspecto, el español ha servido —de modo semejante a lo acontecido con los arabismos medievales— de puente entre el mundo americano y las lenguas europeas. En cambio, no se suele atender de modo suficiente al enriquecimiento semántico de voces

españolas aplicadas a las nuevas realidades a través de usos figurados no carentes de complejidad, o de combinaciones léxicas más o menos fijas (sintagmas nominales, aposiciones, compuestos), o de la generalización de tecnicismos (entre los que deberían destacarse los náuticos) y de la concreción que en América adquieren vocablos de significado abstracto o general, con sus correspondientes procesos polisémicos. Desde entonces, esta doble vía se ha mantenido y se ha acrecentado con nuevos procedimientos y recursos; esto es, con el uso creador que del español se hace en América, en el que han de comprenderse tanto las innovaciones como la conservación de recursos clásicos que han sido olvidados o sustituidos en el español europeo.

Existe general consenso sobre el carácter meridional-atlántico del español que se instala en América, sobre todo en la primera etapa de su descubrimiento y colonización. La importancia cultural, económica y política de Sevilla a este propósito no necesita especial ponderación. No debe olvidarse, sin embargo, la presencia de castellanos y norteos —sobre todo entre dirigentes de la administración política y religiosa— y la existencia de no pocos occidentalismos, acrecentados con las migraciones del siglo XIX. Esta variante genérica —muy patente en la llamada «plataforma antillana»— se modifica a lo largo del tiempo en función de numerosos factores, entre los que destacaremos sólo tres: la diversidad de las lenguas amerindias que actúan como sustrato, la estructura de las comunicaciones con la metrópoli y los condicionamientos geográficos de un inmenso, y muy vario, territorio que se extendía desde California a la Tierra de Fuego. Aunque las cuestiones que todo ello plantea no son baladíes, es imposible abordarlas ahora y nos limitaremos a reiterar la general afirmación de que la homogeneidad del español americano es incluso superior a la del español europeo. En muchas ocasiones lo que nos parece propio o exclusivo del español americano tiene correspondencia exacta en variantes peninsulares: desde el seseo al tabú del verbo *coger*, por citar sólo dos ejemplos.

Si a fines del siglo XIX pudo pensarse en la fragmentación del español, como había ocurrido en el latín, los presagios no se han cumplido y el idioma común mantiene un alto grado de cohesión y unidad que creemos se ha reforzado en la última centuria. En este aspecto, no es ocioso rendir tributo de reconocimiento expreso a Andrés Bello, a las Academias de la Lengua y a la gran literatura hispanoamericana. Recogiendo un pensamiento de Lorenzo Valla, fundamento de la tan repetida —a veces torticeramente— frase

EL ESPAÑOL Y LOS ROMANCES

de Nebrija, es posible afirmar que la lengua, si fue su compañera, ha sobrevivido al Imperio. Pero claro está que ello será posible en la medida en que nadie se atribuya, o pretenda ejercer, poderes imperiales, siempre ajenos a lo que sólo puede ser gobernado —como quería Cervantes— por la discreción y el uso.

Por último, habrá que aludir a la extraordinaria relevancia que, en la época áurea, alcanzan las relaciones entre el español y las lenguas europeas occidentales. La intervención de España en la política europea, el aumento de las relaciones comerciales y la trascendencia del Descubrimiento —entre otras razones— explican el fenómeno. No se trata, claro está, de una expansión territorial, sino del uso internacional del español, acompañado de la difusión europea de nuestra literatura. El estudio del español se hace común entre las gentes cultas, como muestra la amplia serie de gramáticas y diccionarios que se publican y las numerosas obras que se traducen. No es sorprendente, pues, la penetración de hispanismos directos, aunque en no pocos casos se trate de voces de origen amerindio transmitidas por el español. Recíprocamente, el español acoge buen número de préstamos: italianismos en primer lugar, galicismos, germanismos, anglicismos y portuguesismos, sin que falten voces de origen flamenco o neerlandés. Todos ellos contribuyen al enriquecimiento léxico y no es inusitado que en algunos textos literarios se incorporen fragmentos más o menos extensos de una lengua europea. Valga como ejemplo el *Marcos de Obregón*, en el que Espinel incluye, junto a textos de español «gitano» o de latín macarrónico, secuencias portuguesas y del habla genovesa.

La extraordinaria labor creadora de los escritores clásicos contribuyó decisivamente a la homogeneización del español. Con no poca razón, se suele afirmar que el idioma quedó fijado en lo esencial y que los cambios posteriores apenas han afectado a su estructura y sólo tienen relevancia en el plano léxico. A ello ha contribuido de forma esencial la tarea de la Real Academia Española al basar su codificación del idioma en el uso de los autores clásicos; de ahí el título de su excelente *Diccionario de Autoridades*. No hay que advertir, sin embargo, que las lenguas —volvamos al principio inicial— son productos culturales cuyo esencial dinamismo responde a las exigencias expresivas de cada momento histórico. No puede confundirse, pues, fijación con petrificación, homogeneidad con uniformidad, sino, como todas las Academias proclamaron en 1956, «unidad en la variedad»; esto es, norma flexible en la que tiene cabida la libertad creadora. Libertad amena-

zada, ahora y siempre, tanto por la ignorancia audaz como por el casticismo purista que condena cualquier innovación casi como delito de lesa patria.

El español y los romances ultrapirenaicos

Las diferencias entre los romances tienen su origen en la diversidad de los procesos históricos del origen, constitución y normalización de cada lengua concreta. Nos referimos tanto a factores internos de la historia lingüística cuanto a los llamados condicionamientos externos. Claras razones de espacio nos vedan esbozar siquiera las líneas maestras de las historias respectivas. Nos limitaremos, pues, a señalar unos cuantos rasgos, pidiendo de antemano perdón por cuanto de subjetivo hay en la selección y organización de los mismos. Subjetividad que en no pocas ocasiones —lo sabemos desde Juan de Valdés— se tiñe de emuladora pasión exaltadora de la lengua propia, la que nos hizo personas en un ámbito cultural determinado.

Nos referiremos, en primer lugar, a las diferencias existentes en la constitución de las respectivas normas de corrección. Respecto a la referencia geográfica, ya hemos apuntado cómo en español se han sucedido tres capitales idiomáticas (Burgos, Toledo y Madrid) y la reducida vigencia del canon geográfico. En francés, en cambio, se parte del conflicto entre dos normas, vehículos de las dos literaturas primitivas de la Galorromania. Norteña una, meridional la otra, tradicionalmente denominadas con el adverbio afirmativo medieval: *oil* y *oc*. Resuelta la contienda en favor del habla parisina, la norma geográfica tiene una vigencia tan alta que marca negativamente las variantes «provincianas» o bien, ya a partir del Romanticismo, cumple la función estilística de evocar el «color local». Característica del italiano es que, resuelto con facilidad el intento veneciano, el modelo toscano o florentino es comúnmente aceptado, pese a no coincidir con la capitalidad histórico-política (Roma) ni con la económica (Milán), por complejas razones a las que no son ajenos los problemas de la unidad política de Italia. Ello explica que la norma geográfica tenga en italiano un marcado componente cultural que atenúa el localismo.

También difieren la naturaleza y función de la norma literaria en las tres lenguas. El canon italiano es el primero en constituirse a través del Renacimiento y el Humanismo, con una fuerte presencia de componentes de la Antigüedad clásica, manifiesta en la capaci-

EL ESPAÑOL Y LOS ROMANCES

dad de sus grandes maestros para utilizar el latín o el italiano, con todo lo que este bilingüismo comporta. Más compleja es la elaboración del modelo francés, en la que nos atrevemos a destacar dos rasgos. Por un lado, su continuidad desde una muy rica literatura medieval hasta nuestros días: el *Grand Siècle* se anticipa y se prolonga sin solución de continuidad. Claro está que cabría matizar tal aseveración atendiendo tanto a la calidad como a los valores estéticos de cada etapa, si bien se suele destacar, entre éstos, el de la *Clarté*. Por otro, y sin perjuicio de su originalidad, la literatura francesa nos ofrece una especial capacidad asimiladora de los grandes movimientos literarios europeos reelaborados y difundidos después al resto del mundo. De la forma literaria española ya hemos tratado; sólo cabe añadir —como elemento de contraste— el período de decadencia que se produce desde el final del Siglo de Oro hasta fines del XIX y primera parte del XX, pese a la existencia de autores aislados de muy estimable calidad. Y reiterar que, de las tres normas que confrontamos, es la que ofrece una mayor interrelación con el habla viva, coloquial y aun vulgar.

A las diferencias señaladas es preciso añadir, por último, si quiera sea una alusión, la efectividad que las normas tienen en el uso general de la comunidad hablante. Factores de muy diversa índole —desde la política educativa y la eficacia de la enseñanza a la estimación que de su propia lengua tienen los hablantes— influyen en el grado de adhesión a las normas. Pero, de modo general, parece posible afirmar que el valor de la «lengua ejemplar» es reconocido con mayor nitidez y eficacia en francés, en tanto que el español podría ser ejemplo del caso contrario.

El contraste entre los sistemas lingüísticos romances presenta múltiples aspectos imposibles de reseñar siquiera en este momento. Por lo que al plano fónico concierne, puede afirmarse que el francés es la lengua que más se ha distanciado del latín, en tanto que el italiano ofrece una mayor cercanía al origen común. Bastará con recordar, por vía de ejemplo, que el francés ha eliminado, en la generalidad de las voces patrimoniales, todos los sonidos siguientes al acento latino (de ahí el predominio de la acentuación aguda); el castellano ofrece una solución intermedia (pérdida de las átonas internas) por lo que domina la acentuación grave, en tanto que el italiano ha conservado, mejor que ningún otro romance, la estructura acentual y silábica del latín y, por ello, posee una mayor abundancia de vocablos esdrújulos. Algo semejante ocurre en el sistema vocálico: el francés ofrece un sistema muy complejo (en parte comparable con el portugués) al ser fonológi-

camente pertinentes rasgos como la abertura, la nasalidad y la labialización, que en español son meras variantes combinatorias. La extrema mutilación del francés, en fin, ha provocado un grado de homonimia sin paralelo en los demás romances, con todas las consecuencias que ello comporta. A este propósito conviene recordar el carácter conservador de su ortografía, más alejada que en ningún otro romance, mientras que el español presenta el grado de mayor proximidad entre grafía y sonido.

En el plano gramatical, los romances —ya lo señaló Wartburg— suponen el paso de un sistema flexivo, sintético, propio del latín a un sistema analítico. Esta transformación general ha progresado de modo diverso en cada lengua y en las diferentes clases de palabras. De modo general cabe repetir lo afirmado respecto al plano fónico: el francés representa el mayor grado de distanciamiento y el italiano el de mayor cercanía, correspondiendo al español una situación intermedia. Así en el verbo, cuya conjugación es el resto más notorio del sistema latino, el francés ha evolucionado hacia un tipo de flexión por medio de prefijos (con el obligado empleo del pronombre sujeto) para distinguir las personas gramaticales. Algo semejante podría señalarse en lo que concierne al orden de palabras: desde la extrema libertad latina, el francés ha venido a establecer un orden rígido, «lógico» (en francés, ¡claro!) de los componentes de la frase que no coincide con la mayor libertad del italiano y del español.

Mayores dificultades, sin duda, plantea la comparación lexicológica. Importa subrayar en este plano que cuanto apuntamos no implica juicio de valor alguno; dentro de cada sistema se equilibran los recursos expresivos, y lo que, en un aspecto concreto, puede parecer superioridad, tiene siempre contrapartidas de signo contrario. Ya hemos apuntado algunas causas del enriquecimiento del caudal léxico del español y sólo añadiremos su inmediata consecuencia: la importancia que en nuestro idioma tiene la sinonimia y sus consecuencias semánticas. Del francés hemos mencionado la frecuencia de los homónimos, lo que, unido al carácter abstracto predominante de las palabras francesas, propicia su dependencia contextual. Posee el italiano una mayor autonomía léxica y la ausencia de una expansión territorial semejante a la del español explica un menor grado de sinonimia.

Hemos procurado evitar toda tentación nacionalista. Pero si no lo hemos logrado, reiteraremos la radical afirmación del maestro Luis de León: todas las lenguas son para todo y no hay ninguna superior a otra. □